REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN SECPLAC

CONCON, 0 2 NOV 2015

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 2 4 9 3

VISTOS:

- a) El Decreto N°2280 de fecha 08 de octubre de 2015, autoriza la publicación del Llamado a Propuesta Pública "Adquisición de insumos y medicamentos para animales", ID N° 2597-60-LE15.
- b) El Acta de Apertura Electrónica de la Propuesta Pública "Adquisición de insumos y medicamentos para animales", ID N°2597-60-LE15 que consigna la participación de tres Oferentes:

Sociedad Comercial Agroveterinaria del Maipo Ltda., Rut: 76.016.596-4 Comercial Aliagro Limitada Rut: 77.186.150-4 Organización Social Médica Limitada Rut: 77.683.190-5

Los oferentes señores: Sociedad Comercial Agroveterinaria del Maipo Ltda., Rut: 76.016.596-4 y Comercial Aliagro Limitada, Rut:77.186.150-4, no presentaron el documento de seriedad de la oferta solicitado en la Ficha de licitación numeral 8 Garantías Requeridas , razón por lo que sus ofertas resultan fuera de bases declarándose sus propuestas como inadmisibles.

Siendo aceptada la oferta presentada por el oferente: Organización Social Médica Limitada, Rut: 77.683.190-5 en el Acto de Apertura realizado a través del portal www.mercadopublico.cl.

- c) El Acta de Evaluación de fecha 27 de octubre de 2015, que contiene la participación de tres oferentes, siendo aceptada la oferta presentada a través del portal www.mercadopublico.cl por el oferente señor: Organización Social Médica Limitada Rut:77.683.190-5.
 - La Comisión de Evaluación luego de analizar y revisar los antecedentes presentados por el oferente **Organización Social Médica Limitada** Rut: **77.683.190-5**, recomienda al señor Alcalde aceptar la oferta dado que cumple con los requisitos solicitados en las Bases Administrativas y adjudicar la Propuesta Pública **"Adquisición de insumos y medicamentos para animales"**, ID N°2597-60-LE15 a la empresa **Organización Social Médica Limitada** Rut: **77.683.190-5** por un Monto neto de \$8.166.340, monto con IVA incluido de \$ 9.717.945 de acuerdo a lo estipulado en el expediente administrativo.
- d) La providencia Alcaldicia estampada en el Acta de Evaluación acogiendo la recomendación de adjudicación realizada por la Comisión de Evaluación.
- e) Las Facultades establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

1

DECRETO: 2 4 9 3

- 1. ADJUDÍQUESE la Propuesta Pública, "Adquisición de insumos y medicamentos para animales", ID N°2597-60-LE15 a la empresa Organización Social Médica Limitada Rut: 77.683.190-5 por un Monto neto de \$8.166.340, monto con IVA incluido de \$9.717.945 de acuerdo a lo estipulado en el expediente administrativo.
- 2. PUBLÍQUESE este Decreto en el portal www.mercadopublico.cl.
- 3. SUSCRIBASE el contrato correspondiente en la Dirección de Asesoría Jurídica.
- **4. DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.

5. ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

CONTRACTOR GOUDDY

SECRETARIO MUNICIPAL

OSG/MTG/m/vp. <u>Distribución:</u>

- 1. Secretaría Municipal
- 2. Asesoría Jurídica
- 3. Control
- 4. SECPLAC
- 5. Carpeta 199

OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALÇALDE